

Consejo Superior de la Judicatura Juzgado Promiscuo Municipal de Villanueva.Santander

juzgadovillanueva@hotmail.com j01prmpalvillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co Carrera 15 # 17-55 Villanueva

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: COOPMULTISERVICIOS VILLANUEVA LTDA.

RADICADO: No 688724089001-2021-00086-00

Villanueva S., veintiocho de junio de dos mil veintiuno

Agréguese al proceso las diligencias allegadas por la oficina de registro de instrumentos públicos de Bucaramanga S., y pónganse en conocimiento de la parte actora lo aquí dicho.

NOTIFIQUESE:

La juez,